



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Diecisiete (17) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	Jhon Freddy Aristizabal Gómez
Demandado:	Raúl Mauricio Gallego Gómez
Radicado:	05154 31 12 001 2020-00229 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	En conocimiento de las partes respuesta Cámara de comercio

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta ofrecida por la Cámara de Comercio al oficio 359 del 30 de julio de 2021, a través del cual el despacho remitió a dicha entidad el contrato de transacción entre las partes, lo anterior para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ddb7652993041a3a6d157a77df2cc08189c7442e051f5526b582a
098ebf49dc

Documento generado en 17/08/2021 09:57:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>